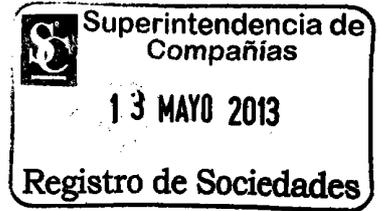


29631



Quito, mayo 9 del 2013



*Quito
11.03*

Doctora
Gladys Yugcha de Escobar
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Quito

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de BRITEL S.A. solicito a usted se proceda a registrar la sesión de acciones según el siguiente detalle:

CEDENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TIPO INVERSION
FIDECOMISO MERCANTIL DE TENENCIA LEIDASA 1	1792353203001	799 ACCIONES	USD 1	NACIONAL

CESIONARIOS

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	Nº ACCIONES	VALOR NOMINAL	TIPO INVERSION
ELENA DEL ROCIO CHIRIBOGA ATI	1710997527	780 ACCIONES	USD 1	NACIONAL
BIANKA CRISTINA WALKER MOSQUERA	1711917920	19 ACCIONES	USD 1	NACIONAL

Agradeceré a usted tomar nota del particular, para lo cual anexo copia de: Acta de la Junta realizada el 3 mayo del 2013

ok

Francisco Pinoso
GERENTE GENERAL



*transparencia registrada.
14.05.13*

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRITEL S. A.**

En la ciudad de Quito el 3 de mayo del dos mil trece, a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicado en la calle Pedregal y Pasaje A se constituyen en Junta General Extraordinaria los accionistas Bianka Walker y Daniel Walker en Representación del Fidecomiso Mercantil de Tenencia Leidasa 1, a fin de tratar como único punto del orden del día la CESION DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA.

Preside la reunión el Sr. Manuel Murillo en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Francisco Piloso en calidad de Gerente General de la compañía, tal como lo prescribe en los estatutos sociales. Constituidos en Junta General Universal Extraordinaria, Toma la palabra señor Walker quien manifiesta que por resolución de la Junta del Fidecomiso se procede a realizar la cesión de acciones a favor de: Bianka Walker Mosquera con 19 acciones y a Sra. Elena Chiriboga ceder 780 acciones; luego de varias intervenciones la Junta General resuelve por unanimidad aprobar la cesión de acciones quedando el cuadro accionario, según reunión de la Junta del 3 de mayo de la siguiente manera:

ELENA CHIRIBOGA	780 ACCIONES
BIANKA WALKER	19 ACCIONES

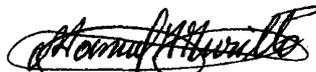
Acto seguido se faculta al Gerente realizar los trámites para registrarla legalmente.- Sin mas puntos pendientes se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la Acta. Se reinstala la sesión siendo las 15h20, se da lectura y se la aprueba en su totalidad. Se declara concluida la Junta, siendo las 16h40



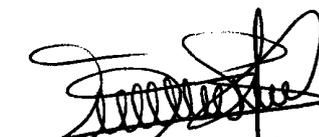
Daniel Walker
**REPRESENTANTE DEL FIDECOMISO
MERCANTIL DE TENENCIA LEIDASA 1**



Bianka Walker
ACCIONISTA



Manuel Murillo Naranjo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Francisco Piloso
SECRETARIO